

DICTAMEN PREVIO AL FALLO

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X118-2021, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL CON TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 20DPR1421Z, UBICADA EN LA LOCALIDAD: 0006 - CERRO GORDO, MUNICIPIO: 439 - SANTA MARIA TONAMECA, REGION: 02 - COSTA, ESTADO: OAXACA.**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

I.- LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHAN

NOMBRES DE LOS LICITANTES	No. DE ANEXO Y MOTIVOS O FUNDAMENTOS POR EL QUE SE DESECHAN LAS PROPOSICIONES	MONTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADO POR EL LICITANTE (CON IVA)
<p>SGRC OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS, S.A DE C.V.</p>	<p>DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p>ANEXO 22.- ANALISIS DE INDIRECTOS El Licitante utiliza conceptos que no son aplicables al tipo de obra a realizar, en el análisis de indirectos de oficina de campo como es construcción y conservación de caminos de acceso</p> <p>ANEXO 25.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS El licitante no considera los rendimientos de la maquinaria como equipo nuevo, al considerar para la revolvedora de concreto un rendimiento de 2 m3/ hr</p> <p>En la elaboración de los concretos hechos en obra, el licitante analiza su básico como concreto hecho a mano al utilizar una cuadrilla de 1 oficial y 5 peones, más la operación de la revolvedora.</p> <p>POR LO QUE INCURRE EN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO, DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO NUMERAL 8 SEGUNDO PÁRRAFO INCISOS: m y p de la Convocatoria</p>	<p>\$2,797,247.81</p>

II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

LICITANTE	MONTO
<p>CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES AVISUR S.A. DE C.V. S.A. DE C.V.</p>	<p>\$ 2,799,525.00</p>

SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X118-2021



III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

UNA VEZ ANALIZADA(S) Y EVALUADA(S) EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LA(S) PROPOSICION(ES) RECIBIDA(S), CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5.2 Y 8 DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, RESULTADO DE LO CUAL LA PROPOSICIÓN QUE REUNIÓ LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y FUE LA SOLVENTE MÁS BAJA, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA: **CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES AVISUR S.A. de C.V.**, Y POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO DE **\$ 2,799,525.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUYENDO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

IV.- CIERRE DEL ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONTRATACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS. EL PRESENTE FALLO SE EMITE POR LA SECRETARIA DE LAS

INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, DEL ESTADO DE OAXACA, SE INFORMA QUE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SON EL. MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, SECRETARIO; ING. MANUEL MEZA CORRES, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES GONZALEZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN; ING. HÉCTOR MORALES MORÁN, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y EL ARQ. SEIR JESUS MARTÍNEZ GUZMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, INDICÁNDOLES QUE SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL OFICIAL DE LA SIOTS (SINFRA).

IV.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

**EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X118-2021

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SINFRA
Secretaría de las Infraestructuras
y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. MANUEL MEZA CORRES

MTRO. VÍCTOR ELEAZAR FLORES
GONZALEZ

EL DIRECTOR JURÍDICO

LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

UNIDAD DE LICITACIONES

ING. HÉCTOR MORALES MORÁN

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS**

ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMÁN

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE COMO SOPORTE Y ES UTILIZADA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE FALLO QUE SUSTENTA SU MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.